



Resolución de la Directora General de Personal por la que se modifica la Resolución por la que se ordena la publicación del Acta de la Comisión Calificadora de la prueba práctica del procedimiento de ampliación de listas de espera de la especialidad de “Conservación y Restauración de Obras Pictóricas”, del Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, convocado por Resolución de este órgano de fecha 8 de julio de 2022.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 31/2016 de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece el régimen de provisión de puestos de trabajo del funcionariado docente no universitario por personal interino en la Comunidad Autónoma de Aragón, con fecha 8 de julio de 2022, esta Dirección General de Personal convocó procedimiento especial de ampliación de listas de espera de la especialidad de “Conservación y Restauración de Obras Pictóricas”, del Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño.

Con fecha 22 de julio de 2022, se publicó en la web de este Departamento (<http://www.educa.aragon.es>), la Resolución por la que se da publicidad al Acta de la Comisión Calificadora de la prueba práctica del procedimiento de ampliación de listas.

Advertidos errores en dicha Acta, esta Dirección General de Personal, en virtud de las competencias atribuidas,

RESUELVE:

Primero.- Declarar no aptos en el procedimiento a los siguientes candidatos:

- Bagues Carceller, Virginia
- Del Val Molina, M^a Pilar

Segundo.- Comunicar a los candidatos no aptos la finalización del procedimiento, que no agota vía administrativa, por lo que de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento



Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Consejero del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica

Olga Alastruey Alpín
DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL